

RESOLUCION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que el art 124.4.d) de la Ley de Bases de Régimen Local confiere a esta Alcaldía-Presidencia y, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 90 y 92 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y del art. 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal, tengo a bien convocar al Pleno de la Corporación, constituido en JUNTA GENERAL ORDINARIA de la empresa "EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)" para celebrar sesión a las 8:55 horas del día 28 de junio de 2024, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a igual hora, dos días después, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los siguientes asuntos:

- **1.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2023.
- **2.-** Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Por el Sr. Secretario del Pleno, se procederá a expedir y repartir la oportuna cédula de convocatoria.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

| V114 | Código Cifrado de Verificación: FA2264D0H6M2ZM5 | | | |
|------------|---|-------|------------|--|
| Ayur de Je | tamiento verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal | | | |
| Firma | María José Garcia-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez | FECHA | 25/06/2024 | |
| Inscribase | Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno | FECHA | 25/06/2024 | |
| | Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/6308 | | | |